



jueves 27 de febrero de 2014

# **EL PLENO APRUEBA SUMARSE AL CONFLICTO CONTRA LA LEY DE LA REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.**

**Se suma así a más de tres mil quinientos municipios que han iniciado ya este proceso y que suman un total de quince millones de habitantes.**

El Pleno de la Corporación ha aprobado iniciar la tramitación de la formalización del conflicto en defensa de la autonomía local contra los artículos primero y segundo y demás disposiciones afectadas por la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

El punto en cuestión, recogido en el orden del día, disponía iniciar dicha tramitación, solicitar un nuevo dictamen al Consejo de Estado y facultar al Alcalde para realizar los trámites necesarios para llevar a cabo la interposición del conflicto.

De esta manera el Ayuntamiento de nuestra localidad se une a las miles de localidades y municipios que han iniciado también este proceso, auspiciados por las votaciones de sus concejales y concejales.

El punto salió aprobado por los 12 votos a favor de los grupos de PSOE, PA e IU, y con el voto en contra de 3 representantes del PP.

Hay que indicar que no es la primera ocasión que este tema se debate en el pleno municipal. Ya han sido distintas las ocasiones en que este tema se ha analizado en el mismo, mostrando las diversas opiniones al respecto.

Tras la sesión plenaria el Alcalde, Manuel García, ha afirmado sentirse satisfecho con este acuerdo ya que “la administración local es la más cercana al ciudadano y, por lo tanto, la primera que debe saber dar soluciones a sus problemas y necesidades, soluciones que con la nueva ley no va a poder ofrecer ya que los Ayuntamientos no vamos a tener apenas capacidad de movimientos ni competencias, ni recursos”.